



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

**Convocatoria a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
(Decreto 330 de febrero 8 de 2007)**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACA, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 26 del Decreto 330 de 2007, invita a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a los jóvenes, a las organizaciones no gubernamentales, entes de control y comunidad en general, a la Audiencia Pública de Rendición de resultados de la gestión adelantada en el periodo institucional 2012 - 2015.

Fecha: 30 de diciembre de 2015

Lugar: Aula Ambiental CORPOBOYACA (Antigua vía a Paipa No. 53-70).

Hora: 9:00 a.m.

El objetivo de la audiencia es presentar por parte del Director General de CORPOBOYACA, ante el Consejo Directivo y la comunidad en general los resultados de la gestión adelantada en el marco de la Rendición de Cuentas y de cumplimiento del Plan de Acción 2012-2015

Así mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 330 de 2007, las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, deben inscribirse previamente en la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACA, ubicada en la Antigua vía a Paipa No. 53-70 segundo piso de la ciudad de Tunja, en las Alcaldías o Personerías de los 87 Municipios de la jurisdicción de CORPOBOYACA, o a través de la página Web www.corpoboyaca.gov.co, a partir del 29 de noviembre de 2015 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. La fecha y hora límite para dicha inscripción será el 23 de diciembre de 2015, hasta las 4:00 p.m.

La inscripción en cada uno de los municipios, se efectuará en las mismas fechas y en el horario de atención establecido en cada una de las Alcaldías y/o Personerías.

En atención a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 26 ibídem, las opiniones, comentarios, propuestas, y documentos aportados por la comunidad y demás intervinientes en la Audiencia Pública, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Se aclara que la participación a esta audiencia es abierta, y en consecuencia cualquier ciudadano colombiano tendrá derecho a intervenir en la forma establecida en el artículo 23 del Decreto 330 de 2007.

La Audiencia pública será dirigida por el Presidente del Consejo Directivo de CORPOBOYACA, o su delegado, quien a su vez hará las veces de moderador y designará un secretario(a).

Para mayor información comunicarse a través de la línea telefónica 7407588 Ext. 203 y 206.

El documento del Plan de Acción 2012-2015 podrá ser consultado en la página Web de la entidad (www.corpoboyaca.gov.co), en el vínculo Nuestra Gestión/ Planes/Plan de Acción o en la Secretaría General y Jurídica de la Corporación.


JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY
Director General

Antigua vía a Paipa No. 53-70 PBX 7457188 - 7457192 - 7457186 - Fax 7407518 Tunja - Boyacá

Línea Natural - atención al usuario No. 018000-918027

e-mail: corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co